

25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

POSICIONAMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Con su venia diputada presidenta, le hablo desde esta tribuna a las mujeres, a las niñas, a las adolescentes, quiero que sepan no les vamos a quedar a deber, esta legislatura dará resultados a favor de ellas.

La violencia de género como se reconoce en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer SEDAU y las recomendaciones generales que se emitieron en el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre, implica una violación a los derechos humanos que perpetua los estereotipos de género y que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho al desarrollo de todas las personas; es importante referir hacer del conocimiento que cualquier persona sin importar su sexo puede sufrir o incurrir en actos que configuran violencia de género, sin embargo se reconoce que son las niñas nuestras hijas, sus hijas, las jóvenes y las mujeres las principales víctimas de la violencia que duele; los actos constitutivos de violencia de género se pueden presentar en el marco de cualquier interacción, sin ser necesaria la existencia de una relación formal de supra subordinación, la violencia de género puede surgir por ejemplo en una relación de pareja de ex pareja en una relación académica de alumna a profesor, compañera compañero, diputado a diputada, o en una relación laboral entre pares o de subordinación formal y entre personas que no mantiene ni siquiera una relación; en este sentido la ONU establece la causa de la violencia contra las mujeres, que se encuentran en la discriminación de género, las normas

sociales y los estereotipos de género que se perpetúan dado a los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres; los esfuerzos de los gobiernos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios para las mujeres que han sufrido este flagelo, sin embargo la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla, desde sus orígenes y causas estructurales.

Es por eso tan importante compañeras y compañeros la participación política de las mujeres en el ámbito público y la mentalidad de una estrategia para que todas las mujeres que ocupan cargos públicos seamos aliadas desde la trinchera donde estamos, hemos hechos una alianza en este congreso que preside una mujer de una legislatura mayoritariamente de mujeres y hemos dejado atrás los partidos políticos, hemos dejado atrás nuestros orígenes para hacer una alianza estratégica, por eso celebro que ahora en esta gran estrategia política el gobernador del estado el Doctor Rutilio Escandón tenga un gabinete paritario y el día de hoy acuda a este congreso a refrendar su compromiso con las mujeres el Licenciado Ismael Brito, muchas gracias el respaldo de la autoridad en este sexenio estará en favor y está en favor de las mujeres.

La autoridad respaldando a las mujeres inhibe la participación, inhibe el flagelo, muchas veces el solo hecho de saber que una patrulla esta estacionada afuera de una casa de una mujer que está siendo violentada, a detenido violentas golpizas que existen en todos los niveles tanto privado, como públicos y en todos los estratos sociales, porque para que ustedes sepan la violencia la sufrimos quienes hemos sido diputadas, quienes hemos tenido cargos, quienes estamos en la casa siendo una doble jornada violentándose siempre porque hay un estereotipo que nos exige dar más, llegamos las mujeres a trabajar al congreso, llegamos las mujeres a trabajar a las dependencias cansadas porque traemos siempre una doble jornada y siempre se nos exige que comprobemos que somos lo suficientes buenas para estar aquí.

Esto se acabó, a partir de que a nivel federal el gobierno que nos ha ofrecido una transformación diferente de políticas ideológicas, ha instituido en todo el país la reforma de paridad y esta legislatura por supuesto que conoce alguno de los temas pendientes, pero tenemos más de 60 de leyes que están distribuidas en las diferentes comisiones para hacer la armonización legislativa, señoras y

señores hay demasiados temas que transversalizar en los temas de género. Existen temas en la comisión de presupuesto, de salud, de igualdad de género, de vigilancia y es por eso que ahora quiero aprovechar este espacio para anunciarles que en días pasados, hemos estado impulsando una construcción de consensos para erradicar la violencia, porque la violencia solo puede quitarse con consensos y para eso quiero anunciarles que en los próximos días en estos consensos juntos a la junta de coordinación política, la mesa directiva y por supuesto, las y los diputados de las diferentes comisiones esta sexagésima séptima legislatura creara con el objetivo de atender, erradicar y prevenir y dar en la materia de nuestras competencias por supuesto una comisión especial para la prevención de la violencia política de las mujeres chiapanecas, porque estamos representados en la ley, en los reglamentos nos dan los cargos, pero después tenemos que sufrir todos los días en los municipios, en nuestros curules, inclusive lo que es luchar contra un estereotipo de género y somos violentadas, por eso gracias a las autoridades que nos acompañan; de este congreso saldrán leyes justas a favor de los hombres y de las mujeres, porque no nos equivoquemos esta no es una pelea entre los sexos esto se trata de construir una sociedad igualitaria donde las mujeres muchas veces no hemos estado incluidas.

Gracias señora presidenta.